Abril 26, 1995

La emisión de permisos de importación. Una alternativa superior de reconversión del parque automotor.

El gobierno lanzará el 3 de Mayo próximo el denominado plan canje por el cual las terminales automotrices aceptarán certificados generados por la destrucción de automóviles que no se encuentren en condiciones de circular como parte de pago para la adquisición de nuevas unidades. Este plan debería permitir la eliminación de automóviles obsoletos y deteriorados a los fines de incrementar la seguridad en el tránsito y disminuir la contaminación ambiental, generando un costo para el erario público no mayor de 300 millones de dólares.

El objetivo de este artículo consiste en proponer un plan alternativo en un todo consistente con el objetivo de reconvertir el parque automotor, pero a través del cual no se habrá de proporcionar un nuevo apoyo a la ya protegida industria automotriz. Dicho plan no generaría costo alguno para el erario público sino por el contrario habría de generar ingresos.
En dirección a este objetivo analizaremos diversas características que el plan podría presentar y delinearemos aquel plan que mejor satisfaga los objetivos propuestos.

Comencemos por suponer una legislación que sencillamente prohiba la circulación de automóviles obsoletos y deteriorados, tal como lo establecería el plan propuesto por el gobierno; si bien la misma cumpliría con el objetivo de sacar de circulación unidades de estas característicás, produciría una licuación de la riqueza de los poseedores de las mismas, dado que probablemente el valor de los certificados recibidos por la destrucción de dichos automóviles sea inferior al del flujo de los servicios susceptibles de ser prestados por los mismos.

Imaginemos por lo tanto un plan que establezca un retiro no mandatorio de las unidades, sino que incentive a los propietarios a sacarlas de circulación. Nuestro plan alternativo debería encontrarse dentro de esta filosofía. Por ejemplo, el plan podría provér de incentivos a los propietarios de viejos automóviles a cambiarlos al darle valor a los mismos a tráves de certificados que sean de utilidad a los fines de adquirir unidades menos deterioradas; característica en común con el plan propuesto por el gobierno. Sin embargo, este tipo de plan generará costos para el Estado, al ser el Estado quien emita dichos certificados; por otra parte, muchos, por no decir una mayoría, de los propietarios no elegirán acogerse a esta posibilidad dado que aún tomando en cuenta el importe de dichos certificados no les resultará económicamente factible acceder a una unidad en mejores condiciones.

Consideremos ahora que sea posible la compra-venta de dichos certificados. Por ejemplo, que resulte posible adquirir nuevos automóviles utilizando como medio de pago una cartera de los mismos. Este hecho asignaría valor adicional a los certificados lo que llevaría a sacar de circulación un mayor número de automóviles dado que algunos propietarios optarían por desprenderse de sus unidades a los fines de hacerse del efectivo. Esta estrategia producirá una mayor renovación del parque automotor al eliminar un mayor número de viejas unidades; sin embargo, generaría costos para

el Estado por el monto de los certificados emitidos.

Una mejor alternativa consistiría en permitir la compra-venta de dichos certificados, pero cambiando las características de los mismos de tal forma que los títulos otorguen derechos no a la compra de automóviles de fabricación nacional sino a la importación. Este tipo de plan no generariá costos para el Estado, sino por el contrario ingresos.

Los certificados tendrían la característica de constituir permisos parciales de importación; es decir, que una cartera de los mismos le otorgaría el derecho a su poseedor de importar un automovil, mas allá del cupo actualmente establecido. Dadas las restricciones imperantes a la importación, y el abusivo precio de los automóviles de producción nacional, sin lugar a dudas certificados que sirvieran para ganar puntos a los fines de adquirir un automovil importado generarán un importante mercado. Este hecho beneficiará a los usuarios de viejos automóviles, al incrementar el valor de los certificados y por ende crecerá el número de automóviles obsoletos retirados voluntariamente de circulación.

Puede parecer una utopía, pero sin lugar a dudas un plan como el propuesto beneficiará a todas las partes involucradas: los propietarios de automóviles deteriorados obtendrán un mayor valor por sus unidades; por su parte, aquellos que adquieran los certificados podrán importar unidades mas allá del cupo establecido. El estado no realizará una erogación, sino por el contrario recibirá nuevos derechos de importación, y no se generará un incentivo adicional para la industria automotriz, ya por demás extraordinariamente protegida.

Finalmente, un plan como el propuesto permitirá maximizar la reconversión del parque automotor; eliminándose en forma voluntaria un mayor número de automóviles obsoletos y deteriorados, incrementándose la seguridad en el tránsito y atenuándose el flagelo de la contaminación ambiental.